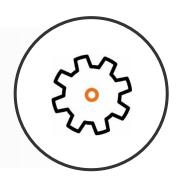


Líder mundial en certificación para pellets de madera

Estándar ENplus®

Uso de las marcas comerciales ENplus®.- Requisitos.

ENplus® ST 1003:2022, segunda edición



EPC/ Bioenergy Europe Place du Champ de Mars 2 1050 Bruselas, Bélaica Tel.: + 32 2 318 40 35,

Correo electrónico: enplus@bioenergyeurope.org

Versión en Español traducida por:

Asociación Española de Valorización Energética de la BIOMASA (AVEBIOM)

Licenciatario Nacional ENplus® para España

Tel. +34 983 113 760

Correo electrónico: info@pelletenplus.es

Nombre del documento: Uso de la marca comercial ENplus[®]. Requisitos.

Título del documento: ENplus® ST 1003:2022, segunda edición

Aprobado por: Asamblea General del Consejo Europeo del pellet (EPC)

Fecha de aprobación: 18.06.2025 Fecha de publicación: 01.10.2025

Fecha de entrada en vigor: 1.01.2026

Aviso de copyright

© Bioenergy Europe / DEPI 2022

El copyright de este documento está protegido por Bioenergy Europe y DEPI. Este documento está disponible gratuitamente en el sitio web de ENplus® (www.enplus-pellets.eu) o previa solicitud.

Ninguna parte de este documento, cubierto por el copyright, no puede cambiarse ni modificarse, reproducirse ni copiarse de ningún modo ni por ningún medio con fines comerciales sin la autorización de Bioenergy Europe o DEPI.

Para los países distintos de Alemania, la única versión oficial de este documento es la inglesa. EPC/ Bioenergy Europe o un Licenciatario Nacional / Asociación Nacional de promoción pueden proporcionar traducciones de este documento. En caso de duda, prevalece la versión en inglés.

En el caso de Alemania, la única versión oficial de este documento que se utilizará en el país será la alemana.

Prólogo

El Consejo Europeo del Pellet (EPC por las siglas en inglés de European Pellet Council), que fue fundado en 2010 y es una red de Bioenergy Europe AlSBL, es una organización paraguas que representa los intereses del sector europeo de pellets de madera. Sus miembros son asociaciones nacionales del pellet o asociaciones relacionadas con el pellet de numerosos países europeos y no europeos. EPC proporciona una plataforma que posibilita el debate de cuestiones relativas al sector del pellet que deben gestionarse en la transición desde un producto de nicho hacia una importante materia prima energética. Estas cuestiones incluyen la normalización y la certificación del pellet en términos de calidad, seguridad, seguridad del suministro, educación y formación, así como la calidad de los dispositivos que miden la calidad de los pellets.

Deutsches Pelletinstitut GmbH (German Pellet Institute) (**DEPI**) fue fundado en 2008 como filial de Deutscher Energieholz- und Pellet-Verband e. V.(Asociación alemana del pellet y los combustibles de madera) (DEPV), , y brinda una plataforma de comunicaciones y un centro de competencia sobre temas relacionados con la calefacción por pellets de madera. En 2010, **DEPI** creó, en colaboración con German Biomass Research Center Leipzig (DBFZ) y proPellets Austria, el sistema EN*plus*[®]. En 2011, los derechos de marcas comerciales de todos los países, excepto Alemania, se transfirieron a EPC.

Hoy, EPC es el órgano de gobierno del sistema de certificación de calidad ENplus® para todos los países excepto Alemania, cuyo gobierno corresponde a DEPI.

Este documento sustituye al ENplus® ST 1003:2022, primera edición y entrará en vigor el 1 de enero de 2026, por lo que:

NOTA: Los requisitos de este documento no se aplican al uso permanente de las **marcas comerciales ENplus**® antes de la publicación de este documento, por ejemplo, el uso del **logotipo ENplus**® en el camión o en un edificio.

Contenido

Prólogo		3	
Introducció	on	5	
1. Alcand	:e	6	
2. Referei	ncias normativas	7	
3. Términ	. Términos y definiciones		
4. Materio	al protegido con copyright y marca comercial ENplus® y su cobertura	14	
5. Propied	dad y derechos de uso del material de marca comercial ENplus®	15	
6. Catego	orías de usuarios del logotipo y el nombre EN <i>plu</i> s®	16	
7. Uso de	material de marca comercial ENplus®	17	
7.2 Uso 7.2.1 7.2.2 7.2.3	quisitos generales	1919212525	
Anexo A.		ervicio	

Introducción

El principal objetivo del sistema ENplus® es gestionar un ambicioso sistema de certificación que trata de conseguir pellets de madera de una calidad alta y homogénea. El **logotipo ENplus®** permite comunicar a clientes y consumidores la calidad de los pellets de un modo transparente y verificable.

Los pellets de madera son un combustible renovable producido principalmente partir de residuos de aserraderos. Se utilizan como combustible de sistemas de calefacción doméstica y quemadores industriales. Son un combustible refinado que puede resultar dañado durante su manipulación. Por ello, la gestión de la calidad es una necesidad que debe cubrir la totalidad de la cadena de suministro, desde la selección de la materia prima hasta la entrega al usuario final.

El sistema ENplus® cubre características técnicas de los pellets, gestión de calidad relacionada con las propiedades de los pellets y satisfacción del consumidor en toda la cadena de suministro, desde la producción hasta el uso del pellet.

El sistema ENplus® se centra principalmente en el sector de calefacción doméstica y comercial, pero la certificación ENplus® también está disponible para todos los demás actores de la industria del pellet.

La 4.ª gran **revisión** del sistema EN*plus*® dio lugar a un cambio integral de la estructura de la **documentación EN***plus***®**, los parámetros de pellets certificados EN*plus*® y los procesos relacionados, así como los requisitos del sistema de gestión.

Este documento forma parte de la **documentación ENplus®**, que consta de **Estándares** ENplus®, Guías de ENplus® y Documentos de Procedimiento de ENplus®. Los siguientes **estándares** ENplus® son parte integrante del sistema ENplus®:

- a) ENplus® ST 1001, Pellets de madera de ENplus®. Requisitos para **empresas**.
- b) ENplus® ST 1002, Requisitos para organismos de certificación y ensayo encargados de la certificación ENplus® (válida en todo el mundo excepto en Alemania)
- c) ENplus® DE ST 1002, Requisitos para organismos de certificación, inspección y ensayo encargados de la certificación ENplus® (válido en Alemania, solo disponible en alemán);
- d) ENplus® ST 1003, Uso de las marcas comerciales ENplus®. Requisitos.

Las versiones actuales de la **documentación del sistema ENplus**® se publican en el **sitio web ENplus**®.

En este documento, «deberá/n» (o el tiempo futuro del verbo español correspondiente) se utiliza para indicar que las disposiciones en cuestión son obligatorias. El término «debería/n» (o el tiempo condicional del verbo español correspondiente) se utiliza para indicar que se espera que las disposiciones en cuestión, no siendo obligatorias, sean adoptadas e implementadas. El término «podrá/n» alude a un permiso, mientras que «puede/n» se refiere tanto a la capacidad de un usuario como a una posibilidad que se abre para un usuario de este documento.

Los términos escritos en **negrita** se definen en el apartado 3.

1. Alcance

- 1.1 En este documento se especifican los requisitos para el uso del material protegido por copyright y marca registrada ENplus® por parte de **empresas** certificadas ENplus® y otras entidades.
- **1.2** En este documento se definen los requisitos para el uso de diversas sellos o declaraciones consistentes en el **logotipo ENplus**®, el texto del logotipo ENplus® y/o los **sellos de calidad ENplus**®:
- a) texto del logotipo ENplus® con clase de calidad;
- b) texto del logotipo ENplus®;
- c) sello de certificación ENplus®;
- d) sello de calidad ENplus®;
- e) diseño de sacos ENplus®;
- f) sello de servicio de ENplus®.
- **1.3** En este documento también se describe la protección legal del material protegido por copyright y marca comercial de EN*plus*[®].

2. Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son esenciales para la aplicación de este documento del modo definido en sus requisitos. Cuando no se indica fecha, se aplica la última edición del documento de referencia (incluidas sus modificaciones, si las hubiera).

ENplus® ST 1001, Pellets de madera ENplus®. Requisitos para empresas.

3. Términos y definiciones

3.1 número de aprobación de diseño de saco

Código alfanumérico emitido por la **dirección del sistema ENplus®** pertinente al **propietario del diseño de saco** de cada diseño de saco aprobado.

3.2 propietario de diseño de saco

La **empresa** que ha sido autorizada por la **dirección del sistema ENplus**® para utilizar el diseño de saco.

NOTA: El **ID ENplus®** del **propietario del diseño del saco** se muestra en el diseño del saco.

3.3 pellets ensacados

Pellets envasados en una unidad que protege los pellets de la degradación de su calidad con un peso de llenado de entre 5 kg y 50 kg.

NOTA 1: Un saco de plástico es un ejemplo de unidad de envasado de pellets ensacados.

NOTA 2: Los requisitos para el uso del diseño del saco ENplus® se definen en este documento

3.4 big bag

Contenedor flexible de tamaño intermedio (FIBC por las siglas en inglés de «flexible intermediate bulk containe») diseñado para almacenar y transportar **pellets a granel**, normalmente con una capacidad de 1500 l. Una entrega de pellets **en big bag**s se considera una entrega de **pellets a granel**.

NOTA 1: Un **big bag** puede ir sellado o sin sellar.

NOTA 2: La entrega de pellets en big bags se considera una entrega a gran escala.

3.5 pellets a granel

Pellets que no son **pellets ensacados** y que se producen, almacenan, manipulan y transportan sueltos.

NOTA: Los pellets envasados en big bags también se consideran pellets a granel.

3.6 alcance de la certificación

Gama o características del objeto de la evaluación de la conformidad cubierto por el certificado ENplus®, incluida la clase de calidad de los pellets certificados ENplus®, actividades de la empresa (productor, distribuidor o proveedor de servicios) y actividades de negocio críticas, centros y proveedores de servicios cubiertos por la certificación Enplus®.

[fuente: modificado de ISO/IAC 17000]

3.7 empresa:

Una entidad que implementa los requisitos de ENplus® ST 1001.

3.8 consenso

Acuerdo general caracterizado por la ausencia de oposición sostenida a cuestiones sustanciales por cualquier parte importante del interés en cuestión y por un proceso que

implica tratar de tener en cuenta las opiniones de todas las partes involucradas y reconciliar cualquier argumento en conflicto.

NOTA: Un consenso no necesariamente implica unanimidad [Guía 2 de ISO/IEC].

3.9 DEPI

DEPI (Deutsches Pelletinstitut GmbH) es el órgano de gobierno de ENplus®, el organismo de certificación responsable de todas las actividades de certificación y actúa como organismo de inspección dentro de Alemania.

3.10 organismo de certificación ENplus®

Un organismo reconocido para realizar la certificación dentro del sistema de certificación ENplus®.

3.11 sello de certificación ENplus®

Diseño gráfico distintivo que consta del logotipo ENplus® y un ID ENplus® único.

NOTA: En este documento se describe el uso del sello de certificación ENplus®

3.12 Documentación ENplus®

Documentos que incluyen requisitos, guías y procedimientos del sistema ENplus®

NOTA: La estructura de la documentación de ENplus® se muestra en ENplus® PD 2001, Anexo A e incluye los **estándares** de ENplus® las guías de ENplus® y los documentos de procedimiento de ENplus®

3.13 ID ENplus®

Código alfanumérico único emitido por la **dirección del sistema ENplus®** pertinente a cada **empresa** certificada ENplus®.

NOTA: El uso del ID ENplus® se describe en ENplus® ST 1003.

3.14 Dirección Internacional de ENplus®

Bioenergy Europe AISBL, representada por el Consejo Europeo del Pellet (EPC por las siglas en inglés de European Pellet Council), es el órgano de gobierno del sistema de certificación ENplus® con responsabilidad general sobre la gestión del sistema ENplus® fuera de Alemania.

3.15 logotipo ENplus®

Diseño gráfico distintivo que es una marca comercial registrada y parte del **sello de Certificación ENplus®**, el **sello de calidad ENplus®** y el **sello de servicio ENplus®**, además del **ID ENplus®**.

NOTA: El uso del **logotipo ENplus**® se describe en ENplus® ST 1003.

3.16 Licenciatario Nacional de ENplus®

Un órgano de gobierno del sistema de certificación ENplus® nombrado por la **Dirección Internacional de ENplus®** para gestionar el sistema ENplus® en un país determinado.

NOTA: Los datos de contacto de los **Licenciatarios Nacionales de ENplus®** están disponibles para cada país en el **sitio web oficial de ENplus®**.

NOTA: Los datos de contacto de los **licenciatarios nacionales de ENplus®** están disponibles para cada país en el sitio web oficial de ENplus®.

3.17 Asociación Nacional de Promoción de ENplus®

Entidad designada por la **Dirección Internacional de ENplus®** para promocionar el sistema ENplus® en un país determinado.

3.18 logotipo de calidad ENplus®

Diseño gráfico distintivo relativo a las clases de calidad ENplus®.

NOTA: El uso del logotipo de calidad ENplus® se describe en este documento

3.19 sello de calidad ENplus®

Diseño gráfico distintivo relativo a las clases de calidad ENplus® que consta del **logotipo ENplus**®, el **logotipo de calidad ENplus**® y un **ID ENplus**® único.

NOTA: El uso del **sello de calidad ENplus®** se describe en este documento

3.20 dirección del sistema ENplus®

Un órgano de gobierno del sistema de certificación EN*plus®*, que puede ser la **Dirección Internacional de EN***plus®*, **un Licenciatario Nacional de EN***plus®* o **DEPI**, operando dentro de sus respectivas regiones.

NOTA: Los datos de contacto de la **dirección del sistema ENplus**® están disponibles para cada país en el **sitio web oficial de ENplus**®.

3.21 sello de servicio de ENplus®

Un diseño gráfico distintivo emitido por la **dirección del sistema ENplus®** a cada **proveedor de servicios** certificado que incluye el logotipo del **proveedor de servicios de ENplus®** y el **ID ENplus®**,

NOTA: El uso del sello de servicio de ENplus® se describe en este documento.

3.22 Organismo de ensayo ENplus®

Un organismo reconocido para realizar ensayos dentro del esquema de certificación ENplus®

[fuente: modificado de ISO 17020]

3.23 marcas comerciales ENplus®

Material protegido por derechos de autor y marca comercial ENplus® (marcas gráficas y denominativas ENplus®) que hace referencia a la calidad de los pellets según el esquema de certificación ENplus®.

3.24 entrega a gran escala

Una entrega de **pellets a granel** a una cliente distinta de una **entrega a pequeña escala**, incluido el almacenamiento.

NOTA: Ejemplos de **entrega a gran escala**: entrega de una carga completa de camión a un usuario final de más de 20 toneladas, entrega por tren o barco, entrega de **big bags**.

3.25 empresa multisite

Organización en la que se identifica una función central relativa a la producción/o la distribución de pellets (normalmente y en adelante en este documento, «oficina central»). En ella se planifican, controlan y gestionan determinadas actividades relativas a la calidad dentro de una red de oficinas o sucursales locales (centros) en los que se realizan total o parcialmente esas actividades.

NOTA 1: Algunos casos típicos de empresa multisite son:

- a) un **productor** provisto de una red de centros de producción, almacenes, camiones para entregas y/u oficinas de ventas que son parte de una entidad jurídica o entidades jurídicas separadas, pero controladas administrativamente por la entidad jurídica del **productor**;
- b) un **distribuidor** provisto de una red de **distribuidores** con o sin camiones para entregas, almacenes y/u organizaciones de ventas que son parte de una entidad jurídica o entidades jurídicas separadas, pero controladas administrativamente por la entidad jurídica del **distribuidor** certificado;
- c) una **empresa** que externaliza las actividades a un **proveedor de servicios** sin una certificación EN*plus*® válida.

NOTA 2: Los criterios de elegibilidad aplicables a una **empresa multisite** se definen en EN*plus®* ST 1001, capítulo 4

3.26 sitio web oficial de ENplus®

El sitio web oficial del esquema ENplus® administrado por la **Dirección Internacional ENplus®** (<u>www.enplus-pellets.eu</u>) para todos los países excepto Alemania y por DEPI (<u>www.enplus-pellets.de</u>) para Alemania.

3.27 uso de material de marcas comerciales ENplus® fuera de producto

Hace referencia a otro uso de las **marcas comerciales ENplus®** que no sea el uso **sobre producto** el cual no se refiere al producto final.

3.28 uso de material de marcas comerciales ENplus® sobre producto

El uso de material de las **marcas comerciales ENplus**® en relación con pellets certificados ENplus® o referido a ellos, incluidos:

- a) el uso directamente relacionado con los pellets certificados individuales: productos tangibles (productos a granel), productos en envase individual, contenedores o sacos para el transporte de productos;
- b) el uso en documentación asociada a los pellets (factura, albarán, anuncio, folleto, sitio web / medios sociales, etc.), cuando el uso del material de las **marcas comerciales ENplus®** se refiere a los pellets certificados individuales.

NOTA: Cualquier uso que pueda ser recibido o entendido por compradores o por el público como relativo a un producto específico se considera uso sobre producto.

3.29 productor

Una **empresa** que produce pellets de madera en sus propias instalaciones.

NOTA: Un **productor** que distribuye sus propios pellets mediante **entrega a gran escala** no se considera **distribuidor**. Un **productor** también se considera **distribuidor** cuando sus actividades

comerciales incluyen la **entrega a pequeña escala** o la distribución de pellets de otras empresas de suministro de pellets.

3.30 revisión

Introducción de todos los cambios necesarios en el fondo y presentación de un documento normativo.

NOTA: Los resultados de la **revisión** se presentan mediante la publicación de una nueva edición del documento normativo [ISO/IEC Guide 2].

3.31 proveedor de servicios

Una empresa que ofrece los siguientes servicios sin ser la propietaria de los pellets:

- a) ensacado de pellets;
- b) entrega de pellets a pequeña escala;
- c) almacenamiento de **pellets a granel** en una instalación desde la que los pellets se entregan a los usuarios finales.

NOTA: El **productor** o **distribuidor** también puede ser **proveedor de servicios** de otra **empresa** sin ser propietario de los pellets y realizar las actividades antes enumeradas.

3.32 entrega a pequeña escala

Una entrega a un usuario final de **pellets a granel** por un peso no superior a 20 toneladas. Excluye la entrega de pellets en **big bags y máquinas expendedoras.**

NOTA: Un ejemplo típico de **entrega a pequeña escala** es la entrega de pellets a varios usuarios finales (hogares) en una única ruta («multi-drop»).

3.33 estándar

Documento establecido por **consenso** y aprobado por un organismo reconocido que establece, para uso común y reiterado, reglas, guías o características para actividades o sus resultados, tendientes a lograr el grado u orden óptimo en un contexto determinado.

NOTA: Los **estándares** deben basarse en los resultados consolidados de la ciencia, la tecnología y la experiencia, y estar dirigidas a la promoción de beneficios óptimos [Guía 2 de ISO/IEC].

3.34 distribución de pellets a granel sin contacto físico

Distribución de pellets a granel que asume la propiedad de los pellets sin su posesión física.

NOTA 1: «Posesión física» se define como el control físico de los pellets, ya sea directamente o a través de un **proveedor de servicios** contratado dentro de una empresa con múltiples sedes (7.2.4.1 c)) o un subcontratista. La prestación de servicios de acuerdo con ENplus® ST 1001, 7.2.4.1 a) o 7.2.4.1 b) no se define como «posesión física».

NOTA 2: Una entidad que realice la **distribución de pellets a granel sin contacto físico** puede utilizar las **marcas comerciales ENplus**® basándose en su propia certificación ENplus® o en el permiso por escrito de la **empresa** certificada por ENplus®, tal y como se define en este estándar.

NOTA 3: La distribución sin contacto físico como **empresa** certificada por EN*plus*[®] se define como una actividad comercial crítica (véase EN*plus*[®] ST 1001, anexo B).

3.35 distribuidor

Una **empresa** que distribuye pellets de madera. Puede incluir el almacenamiento y/o la entrega de pellets.

NOTA: El término «distribuidor» también cubre al «productor» cuando las actividades de distribución del productor incluyen la entrega a pequeña escala de pellets adquiridos a otras empresas.

3.36 máquina expendedora

Una máquina de autoservicio que suministra cantidades pequeñas de **pellets a granel** a usuarios finales.

NOTA: Las máquinas de autoservicio para la recogida de pellets por **distribuidores**, **proveedores de servicios** o subcontratistas no son **máquinas expendedoras** en el sentido de esta norma.

4. Material protegido con copyright y marca comercial EN*plus®* y su cobertura

- **4.1** El material protegido con copyright y marca comercial EN*plus*[®] (en adelante, "material con marcas comerciales EN*plus*[®]") incluye:
- a) la marca gráfica del logotipo ENplus®;
- b) la marca gráfica del **logotipo de clase de calidad ENplus®**; A1, A2 y B,
- c) la marca gráfica del logotipo de **proveedor de servicios** ENplus®; y
- d) el texto del logotipo "ENplus".
 - **4.2** El material de **marcas comerciales ENplus®** hace referencia a la calidad de los pellets según el sistema de certificación EN*plus®* y se ajusta a los requisitos de EN*plus®* definido en EN*plus®* ST 1001.

5. Propiedad y derechos de uso del material de marca comercial ENplus®

5.1 Las **marcas comerciales ENplus®** (véase **4.1**) están protegido por copyright y registradas por **Deutsches Pelletinstitut Gmbh (DEPI)**, su propietario. **DEPI** tiene el derecho exclusivo de uso y licencia de las **marcas comerciales ENplus®** a otras entidades, incluso en relación con posibles investigaciones de fraude y acciones legales en Alemania.

DEPI ha otorgado a Bioenergy Europe AISBL el derecho exclusivo de uso y licencia de **las marcas comerciales** a otras entidades, incluso en relación con posibles investigaciones de fraude y acciones legales, fuera de Alemania.

- **5.2** El texto del logotipo de marca comercial 'ENplus 'solo se utilizará en ese formato, sin traducción.
- Cualquier entidad que opere en la cadena de suministro de pellets de madera, excepto los distribuidores de pellets envasados con certificación ENplus®, solo podrá utilizar las marcas comerciales ENplus® con fines relacionados con el producto y ajenos al producto bajo la autoridad de una licencia válida de la marca comercial ENplus® expedida por la dirección del sistema ENplus® correspondiente, siempre que se cumplan los requisitos de la certificación ENplus®, incluido el pago de las tasas de licencia (véase la versión internacional o nacional pertinente de la norma ENplus® PD 2006), se cumplan los requisitos del sistema ENplus®. En el caso de empresas multisite, se emite una única licencia de marca comercial ENplus® con un único ID ENplus® a toda la empresa multisite, que cubre todos los centros a los que se refiera el alcance de la certificación, separadamente por cada categoría de empresa (productor, distribuidor o proveedor de servicios).
- NOTA 1: Los usuarios finales de pellets de madera se consideran entidades fuera de la cadena de suministro.
- NOTA 2: Este **estándar** permite a los **distribuidores** de pellets ensacados utilizar material de las **marcas comerciales ENplus®** en tres regímenes alternativos:
- a) como **distribuidor** de **pellets ensacados** certificado EN*plus*® (el **propietario del diseño de saco**), basándose en su propia licencia de marca comercial EN*plus*® y un **ID EN***plus***®** (véase 6 a));
- b) sin un certificado ENplus® (véase 6 c)), basándose en 5.4 y 7.1.2. (Véase alternativa a 7.1.2 «basándose en el permiso de la **dirección del sistema ENplus®** pertinente»); o
- c) sin un certificado ENplus®, basándose en el permiso de una **empresa** certificada ENplus® (véase 7.1.3).
- NOTA 3: La expresión «con la autoridad de una licencia de marca comercial ENplus® válida» también cubre permisos a entidades no certificadas de la cadena de suministro de acuerdo con 7.1.3.
- 5.4 Los distribuidores de pellets ensacados sin certificación ENplus® podrán utilizar las marcas comerciales ENplus® sin una licencia ENplus® de acuerdo con 7.1.2.
- **5.5** Otras entidades (definidas en 6.d) como "otros usuarios") podrán utilizar el **logotipo ENplus**® y el texto del logotipo 'ENplus' para uso **fuera de producto** sin una licencia de marca comercial ENplus®.
- Para evitar dudas de interpretación, cualquier uso **fuera de producto** de las **marcas comerciales ENplus®** y/o comunicación relacionada por otros usuarios no inducirá a error ni perjudicará (intencionadamente) la credibilidad del sistema de certificación, de Bioenergy Europe, y/o de **DEPI**. Bioenergy Europe o **DEPI** se reserva todos los derechos a emprender acciones legales en este sentido, incluido, entre otros, el derecho a intervenir basándose en sus derechos como titular de la marca comercial ENplus®

6. Categorías de usuarios del logotipo y el nombre ENplus®

Las cuatro categorías siguientes de usuarios podrán utilizar las marcas comerciales ENplus®:

- a) Productores y distribuidores certificados ENplus®, es decir, entidades provistas de un certificado ENplus® y de una licencia válida emitida por la dirección del sistema ENplus® pertinente;
- b) **proveedores de servicios** certificados EN*plus*®, es decir, entidades provistas de un certificado EN*plus*® y de una licencia de marca comercial EN*plus*® válida emitida por la **dirección del sistema EN***plus***®** pertinente;
- c) **distribuidores** de **pellets ensacados** certificados EN*plus*®, es decir, entidades que distribuyen **pellets ensacados** sin un certificado EN*plus*® y una licencia de la marca comercial EN*plus*®;
- d) otros usuarios, es decir, entidades que no participan en la cadena de suministro de pellets de madera, incluidos:
 - 1. licenciatarios nacionales de ENplus® y asociaciones nacionales de promoción de ENplus®;
 - 2. organismos de certificación inspección y ensayo de la conformidad que operan conforme al sistema de certificación ENplus®;
 - 3. otras entidades que utilizan el **logotipo** ENplus® y/ o el texto la marca denominativa ENplus® con fines promocionales y educativos (asociaciones de bioenergía / energías renovables, instituciones de investigación y educación, organizaciones gubernamentales, organizaciones de consumidores, etc.):
 - 4. usuarios finales de pellets ENplus®;
 - 5. fabricantes de calderas y estufas;
 - 6. otros proveedores de tecnología.

NOTA 1: La categoría a) también cubre entidades no certificadas ENplus® autorizadas para utilizar las marcas comerciales ENplus® de acuerdo con 7.1.3.

NOTA 2: La categoría de usuarios, incluidos **distribuidores** de **pellets ensacados** sin certificado EN*plus*® (véase punto c), también cubre a **distribuidores** provistos del certificado EN*plus*®, pero no cubre la distribución de **pellets ensacados**.

7. Uso de material de marca comercial ENplus®

7.1 Requisitos generales

7.1.1 Las marcas comerciales ENplus® solo se utilizarán con fines sobre producto y fuera de producto según las especificaciones de la Tabla 1.

Tabla 1

Uso de las marcas comerciales ENplus® sobre producto y fuera de producto

Declaraciones y sellos ENplus® (consistentes en material de marca comercial ENplus®)		Productores y distribuidores certificados ENplus®	Proveedores de servicios certificados ENplus®	Distribuidores de pellets ensacados (no certificados)	Otros usuarios
Sobre producto	Texto del logotipo ENplus® con clase de calidad (por ejemplo, ENplus® A1), (7.2.1)	Sí	No	Sí	No (ver NOTA 1)
	Sello de calidad ENplus® (7.2.2)	Sí	No	Sí	No (ver NOTA 1)
	Diseño de saco individual ENplus® (7.2.3)	Sí	No	No (ver NOTA 2)	No
Fuera de producto	Texto del logotipo ENplus® (5.2)	Sí	Sí	Sí	Sí
	Sello de certificción ENplus® (7.3.1)	Sí (ver NOTA 3)	No	No	No
	Sello de servicio ENplus® (<u>7.3.2</u>)	No	Sí	No	No (ver NOTA 1)
	Logotipo ENplus® (7.3.3)	No	No	Sí	Sí

NOTA 1: Otros usuarios pueden utilizar la marca denominativa ENplus® con la clase de calidad, **el logotipo ENplus®**, el **sello de calidad ENplus®** sin el **ID ENplus®** y el **Sello de servicio ENplus®** sin el **ID ENplus®** con fines **ajenos al producto** para informar sobre su significado.

NOTA 2: Los distribuidores de **pellets envasados** sin certificación EN*plus*[®] solo pueden utilizar el diseño individual del saco EN*plus*[®] como imagen de los **pellets envasados** con el diseño del saco EN*plus*[®] que se está anunciando.

NOTA 3: El **sello de certificación ENplus**® puede utilizarse con fines ajenos al producto para comunicar la condición de certificada de la **empresa**, por ejemplo, en la **documentación de entrega** o en las facturas, siempre que este uso no dé la impresión de que todos los pellets comercializados se consideran certificados por ENplus®.

- **7.1.2** Los **distribuidores** de **pellets ensacados** sin certificación EN*plus*® (véase 6.c)) pueden utilizar las **marcas comerciales EN***plus***®** sin licencia de marca comercial EN*plus*® basándose en la autorización de la **dirección del sistema EN***plus***®** pertinente. El uso será acorde con el apartado 7 de este documento y estará sujeto a las siguientes restricciones:
- a) uso sobre producto:

- 1. al utilizar el sello de calidad ENplus®, se utilizará sin el ID ENplus®;
- 2. las **marcas comerciales ENplus®** solo se utilizarán en relación con **pellets ensacados** certificados ENplus® con diseño de saco ENplus® aprobado. Un **distribuidor** no certificado no podrá hacer ningún cambio del diseño de saco;
- 3. cualquier información relativa a los requisitos del sistema ENplus® facilitada fuera del diseño de saco ENplus® se limitará a la información mostrada en el diseño de saco ENplus® y se ajustará a ella.

b) uso fuera de producto:

- 1. Las **marcas comerciales ENplus®** solo se utilizarán con el fin de promocionar **pellets ensacados** certificados ENplus® y para educar en el significado del sistema de certificación ENplus®;
- 2. Las **marcas comerciales ENplus®** no se utilizarán para indicar que el **distribuidor** tiene la certificación ENplus® o que está autorizado a vender **pellets a granel** certificados ENplus®.
- **7.1.3** El **productor** o **distribuidor** certificado por ENplus® puede emitir un permiso por escrito para el uso del **sello de calidad ENplus®**, a las siguientes entidades que distribuyen **pellets** certificados por ENplus® y no cuentan con la certificación ENplus®:
- a) una entidad que trabaje como **distribuidor** intermedio que no asuma la propiedad de los **pellets a granel** distribuidos (un *broker*);
- b) una entidad que distribuya pellets a granel a usuarios finales sin contacto físico;
- c) un distribuidor de pellets ensacados.

NOTA: Las plataformas de mercado (*marketplaces*) por Internet / online que utilicen el **sello de calidad ENplus**®, y cumplan con los puntos a), b), y/o c) también se tienen en cuenta en 7.1.3.

7.1.4 El **productor** o **distribuidor** certificado EN*plus*® que emita el permiso escrito mencionado en 7.1.3 seguirá siendo el único responsable del cumplimiento de los requisitos de EN*plus*®, especialmente en lo que respecta a la calidad de los pellets, así como a la gestión de las **reclamaciones**. El permiso escrito exigirá que la entidad que recibe el permiso utilice las **marcas comerciales EN***plus***®** conforme al apartado 7 y con las siguientes restricciones:

a) uso sobre producto:

- 1. el **sello de calidad ENplus®** se utilizará con el **ID ENplus®** del **productor** o **distribuidor** certificado ENplus® que emita el permiso;
- 2. **las marcas comerciales ENplus®** solo se utilizarán para pellets certificados EN*plus®* suministrados y entregados por el **productor** o **distribuidor** certificado EN*plus®* que emita el permiso;
- 3. las **marcas comerciales ENplus®** irán respaldadas por la identificación del **productor** o **distribuidor** certificado ENplus® que emita el permiso;
- 4. cualquier información relativa a los requisitos del sistema ENplus® deberá cumplir con 7.4.2 de ENplus® ST 1001.
- 5. En el caso del apartado 7.1.3 b), la **documentación de entrega** deberá contener el **sello de calidad ENplus®** o el **ID ENplus®** y el nombre de la **empresa** certificada por ENplus® que expide el permiso.
- 6. En el caso del apartado 7.1.3 b), los volúmenes respectivos deberán documentarse en el balance de masa de la **empresa** certificada por EN*plus*[®].

b) uso fuera de producto:

- las marcas comerciales ENplus® se utilizarán con el objetivo de promocionar pellets certificados ENplus® y para educar en el significado del sistema de certificación ENplus®;
- 2. las **marcas comerciales ENplus®** no se utilizarán para indicar que la entidad tiene la certificación ENplus®.

NOTA: El objetivo de los requisitos anteriores es evitar la impresión de que todos los pellets distribuidos se consideran certificados EN*plus*[®].

7.1.5 El **productor** o **distribuidor** certificado EN*plus*[®] que emita el permiso de acuerdo a 7.1.4, comunicará inmediatamente todos los permisos emitidos al **organismo de certificación ENplus**[®], así como a la **dirección del sistema ENplus**[®] pertinente.

7.2 Uso sobre producto:

7.2.1 La marca denominativa ENplus® con clase de calidad ENplus®

7.2.1.1 El usuario solo utilizará la marca denominativa ENplus® con las clases de calidad (ENplus® A1, A2, B) **sobre producto** cuando se refiera a los pellets cubiertos por la certificación ENplus® válida que cumplan las condiciones de la clase de calidad respectiva.

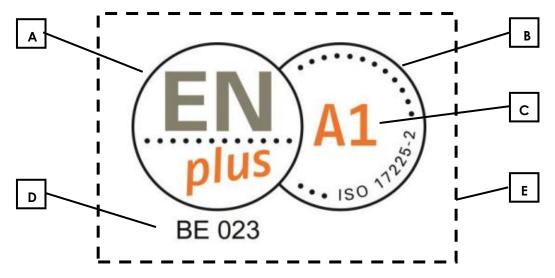
7.2.2 Sello de calidad ENplus®

7.2.2.1 El usuario solo utilizará el **sello de calidad ENplus® sobre producto** cuando se refiera a los pellets de la clase de calidad respectiva que estén cubiertos por la certificación ENplus® válida. El **logotipo ENplus®** (véase la Figura 5) solo se utilizará como parte del **sello de calidad ENplus®** (véase la Figura 1).

7.2.2.2 El **sello de calidad EN***plus*® constará de los elementos definidos en la Figura 1 y la Tabla 2.

• Figura 1

Sello de calidad ENplus®



• Tabla 2

Elementos del sello de calidad ENplus®

A	Logotipo ENplus®	Una marca comercial registrada protegida por derecho de copyright.
В	Logotipo de clase de	Un círculo que contiene información sobre la clase de calidad específica del pellet certificado (C).
В	calidad EN <i>plus</i> ®	El logotipo de clase de calidad no se utilizará por sí solo en ninguna circunstancia.
С	Clase de calidad de los pellets certificados	Identifica la clase de calidad de los pellets certificados. El sistema de certificación ENplus® prevé tres (3) clases de calidad para pellets de madera (ENplus® A1, ENplus® A2 y ENplus® B).
D	ID ENplus®	Un código alfanumérico correspondiente a la marca comercial EN <i>plus</i> ® emitida por la dirección del sistema EN<i>plus</i>® . Cada empresa certificada recibe un ID EN<i>plus</i>® único.

NOTA: El uso del **ID ENplus®** como parte del **sello de calidad ENplus®** no será necesario cuando lo utilicen **distribuidores** de **pellets ensacados** certificados ENplus® (véase 7.1.2 a)).

- **7.2.2.3** La **empresa** solo utilizará para el **logotipo ENplus®** y el **sello de calidad ENplus®** los colores y sus combinaciones que se definen en el Anexo A.
- **7.2.2.4** La **empresa** mantendrá las proporciones de tamaño del **sello de calidad ENplus®** y sus elementos que se muestran en la **Figura 1** proporcionados por la **dirección del sistema ENplus®**.
- **7.2.2.5** El **organismo de certificación ENplus®** podrá utilizar el **sello de calidad ENplus®** de la **empresa** certificada ENplus® en el certificado ENplus®. El uso del **sello de calidad ENplus®** cumplirá los requisitos de este documento.
- **7.2.2.6** Los **distribuidores** de **pellets ensacados** podrán utilizar el **sello de calidad ENplus®** sin el **ID ENplus®** conforme a **7.1.2**.
- **7.2.2.7** Al utilizar el **sello de calidad ENplus®**, se garantizará una zona de exclusión libre de gráficos, patrones o texto a su alrededor. El objetivo de la zona de exclusión es garantizar que el **sello de calidad ENplus®** sea claramente visible e identificable. El **sello de calidad ENplus®** deberá mostrarse sobre un fondo contrastado. El tamaño de la zona de exclusión alrededor del **sello de calidad ENplus®** deberá ser, como mínimo, igual a la altura de la **identificación ENplus®**. Si el **sello de calidad ENplus®** se coloca sobre un fondo transparente, se deberá garantizar que todos los elementos del **sello de calidad ENplus®** sean claramente visibles.

7.2.3 Diseño de saco ENplus®

7.2.3.1 Requisitos generales

- **7.2.3.1.1** Una empresa que produzca / llene pellets ensacados solo utilizará las marcas comerciales ENplus® en el saco como parte del diseño de saco ENplus® que haya sido aprobado por la dirección del sistema ENplus® y publicado en el sitio web oficial de ENplus®, incluidas las distintas versiones lingüísticas. Una empresa que haya sido autorizada por la dirección del sistema ENplus® para utilizar el diseño de saco se convierte en propietario del diseño de saco. Si la empresa que ensaca los pellets no es la propietaria del diseño del saco, deberá obtener el permiso de conformidad con el punto 7.2.3.1.2.
- **7.2.3.1.2** Un **propietario de diseño de saco** que autorice el uso por otra **empresa** del diseño de saco ENplus[®] aprobado que realiza el ensacado de los pelles, sigue siendo único responsable del cumplimiento de los requisitos de ENplus[®] y deberá contar con un mecanismo de ejecución que cumpla estas condiciones:
- a) la entidad autorizada para utilizar el diseño de saco ENplus® aprobado será un proveedor o cliente del propietario del diseño de saco o un proveedor de servicios contratado por el propietario del diseño de saco;
- b) el permiso solo cubrirá productos distribuidos por el **propietario del diseño de saco**;
- el permiso se basará en un contrato escrito celebrado entre el propietario del diseño de saco y la entidad autorizada a utilizar el diseño de saco ENplus® aprobado y hará referencia a un diseño de saco aprobado específico mediante el uso del número de aprobación de diseño de sacos pertinente;
- d) el contrato escrito exigirá a la entidad autorizada el uso del diseño de saco ENplus® aprobado del modo previsto en este documento;
- e) el **propietario del diseño de saco** comunicará inmediatamente todos los permisos emitidos al **organismo de certificación ENplus®**, así como a la **dirección del sistema ENplus®**.

NOTA: El uso de una imagen de los pellets ensacados con el diseño de saco no se considera uso del diseño de saco y no se rige por esta cláusula.

7.2.3.1.3 Toda la información que vaya a incluirse en el diseño de saco EN*plus*® se imprimirá directamente en el saco y será claramente legible (véase la Figura 2). Cuando el diseño de saco se utilice en material promocional relativo a los pellets certificados EN*plus*®, el uso garantizará la clara identificación del **propietario del diseño de saco**.

Queda prohibido el uso de etiquetas adhesivas que contengan la información requerida (incluido el **sello de calidad ENplus®)** o la adición de información que no aparezca en el diseño (por ejemplo, notas escritas a mano) a la etiqueta del saco. En casos justificados, el uso de etiquetas adhesivas que contengan la información requerida (incluido el **sello de calidad ENplus®**) en los contenedores podrá ser aprobado por la **dirección del sistema ENplus®** correspondiente, siempre antes de que dichos contenedores se pongan en uso.

7.2.3.1.4 Toda la información (tanto obligatoria como voluntaria) sobre el diseño del saco que se recoge en el capítulo **7.2.3.2** deberá traducirse a los idiomas de los mercados destinatarios. Las versiones en idiomas del diseño de sacos ENplus® se corresponderán con el texto de la Figura 2. Si la información se facilita en más de un idioma, los elementos que no estén afectados por las traducciones, como el nombre de la **empresa**, la dirección o el **sello de calidad ENplus®**, pueden mostrarse solo una vez.

7.2.3.2 Elementos del diseño de saco con sello ENplus®

7.2.3.2.1 El diseño de saco EN*plus*® contendrá los elementos obligatorios (excepto H) mostrados en la Figura 2 y la Tabla 3.

Figura 2

Ejemplos del diseño de saco con sello ENplus®

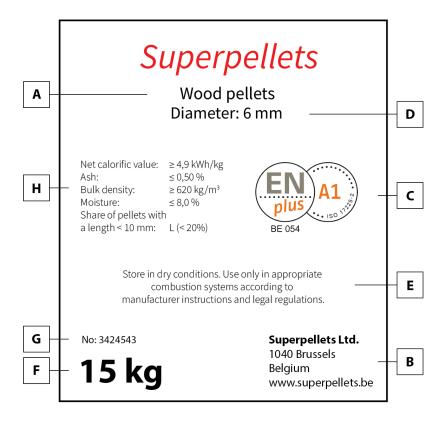


Tabla 3

Elementos del diseño de saco con sello ENplus®

	Elemento	Obligatorio	Voluntario
Α	'Pellets de madera'	Sí	No
В	Nombre y dirección del propietario del diseño de saco	Sí	No
С	Sello de calidad de ENplus® perteneciente al propietario del diseño de saco	Sí	No
D	Diámetro	Sí	No
Е	Notas	Sí	No
F	Peso neto	Sí	No
G	Número de serie	Sí	No
Н	Propiedades del combustible	No	Sí

7.2.3.2.2 El diseño de saco con sello ENplus® contendrá el nombre y dirección (consistente al menos en el nombre de la ciudad o la localidad, código postal, nombre completo del país y dirección del sitio web o correo electrónico de contacto) del **propietario del diseño de saco** (Figura 2, B) cuyo **ID ENplus®** figure en el diseño de saco. Los datos del **propietario del diseño de saco** que aparecen en el diseño de saco deberán corresponder a los datos del titular de la licencia ENplus® y el certificado ENplus®, tal como estén registrados en **el sitio web oficial de ENplus®**, y serán claramente visibles.

NOTA: En el caso de **empresas multisite**, el titular de la licencia de la marca comercial EN*plus*[®] es la oficina central de la **empresa multisite**.

- **7.2.3.2.3** El **propietario del diseño de saco** podrá mostrar en el diseño de saco los datos de otra entidad de la cadena de suministro como información voluntaria, siempre que:
- a) el diseño de saco distinga claramente entre el **propietario del diseño de saco** que tiene derecho a utilizar marcas comerciales ENplus® y la otra entidad (por ejemplo: «Distribuidor: nombre, dirección»);
- b) el tamaño de letra aplicado a los datos del **propietario del diseño de saco** sea igual o mayor que el de la otra entidad.
- **7.2.3.2.4** El diseño de saco con sello ENplus® incluirá el **sello de calidad ENplus®** del **propietario del diseño de saco** (Figura 2, C).
- **7.2.3.2.5** El **sello de calidad ENplus®** que forma parte del diseño de saco con sello EN*plus®* se ajustará a los requisitos de **7.2.2**. El **sello de calidad EN***plus®* será claramente visible en el saco y estará colocado en su parte frontal, con una altura de 20 mm.
- **7.2.3.2.6** Cuando un mismo saco contenga pellets de clases de calidad ENplus® A1 y ENplus® A2, solo se utilizará el **sello de calidad ENplus®** A2.
- **7.2.3.2.7** El diseño de saco con sello EN*plus*® incluirá el diámetro de los pellets de «8 mm» o «6 mm» (Figura 2, D). Si la **empresa** produce pellets de ambos diámetros, deberá utilizar diseños de sacos EN*plus*® separados, uno para los pellets de 6 mm y otro para los de 8 mm.
- **7.2.3.2.8** El diseño de saco con sello ENplus® incluirá las dos notas siguientes (Figura 2, E):
- a) «Almacenar en un lugar seco»; y
- b) «utilizar solo en sistemas de combustión aprobados, de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las normas legales».

- **7.2.3.2.9** Cualquier alteración a la redacción prescrita en 7.2.3.2.8 deberá ajustarse al significado y los objetivos de dicha redacción prescrita.
- **7.2.3.2.10** El diseño de saco con sello EN*plus*[®] incluirá el peso neto (Figura 2, F) en kilogramos [kg]. El diseño de saco con sello EN*plus*[®] solo podrá contener información adicional de un \pm % cuando esté justificada.

NOTA: La justificación puede consistir, por ejemplo, en especificaciones del centro de ensacado o regulación nacional.

7.2.3.2.11 El diseño de saco con sello EN*plus*[®] incluirá un número de serie (Figura 2, G) que permita identificar a la **empresa** que ha ensacado los pellets, el centro y la fecha de ensacado. La solicitud de aprobación de la muestra del diseño de saco con sello EN*plus*[®] deberá identificar claramente el lugar donde se mostrará el número de serie.

NOTA: El periodo de transición para el uso del número de serie concluye el 1 de enero de 2025.

- **7.2.3.2.12** El diseño de saco con sello EN*plus*® podrá incluir información adicional sobre las propiedades del combustible (Figura 4, H), que pueden presentarse en una de dos (2) formas alternativas:
- a) como los valores umbral definidos en ENplus® ST 1001, anexo A, incluido el signo ≥ o ≤ y la unidad de medida correctos. Las propiedades del combustible se mostrarán con el mismo número de decimales y en las mismas condiciones («según se recibe» o «base seca»), según lo indicado en ENplus® ST 1001, Anexo A; o
- b) como un valor limitativo más estricto (7.2.3.2.15) para cada propiedad técnica (ENplus® ST 1001, Anexo A), siempre que se utilicen exactamente los mismos parámetros, el signo ≥ o ≤ correcto, unidades de medida, mismo número de decimales y en las mismas condiciones («según se recibe» o «base seca») (por ejemplo, Ceniza ≤ 0,4 %).
- **7.2.3.2.13** El poder calorífico neto «según se recibe» será el único poder calorífico mencionado en la tabla de propiedades técnicas del diseño de saco. El poder calorífico bruto determinado por un **organismo de ensayo ENplus®** podrá mostrarse junto al poder calorífico neto. En este caso, el tamaño de letra del poder calorífico bruto será más pequeño que el tamaño de fuente del poder calorífico neto. El poder calorífico neto en «base seca» no se indicará en el diseño de saco.
- **7.2.3.2.14** Cuando el diseño de saco con sello ENplus® incluya la parte de la fracción < 10 mm, solo se indicará en las categorías de longitud (L, M, C) mencionadas en ENplus® ST 1001, Anexo A. Si los pellets que van a ensacarse proceden de varias plantas, corresponderá a los valores más bajos, es decir, a los pellets más cortos.
- 7.2.3.2.15 El uso de los valores limitativos más estrictos (7.2.3.2.12 a)) deberá:
- a) confirmarse por los resultados de un análisis de laboratorio realizada dentro del proceso de certificación y otros análisis realizados por el **organismo de ensayo** de ENplus®. Los análisis de laboratorio corresponderán a los pellets cubiertos por el diseño de saco con sello ENplus®. Cuando la **empresa** redondee los valores obtenidos en los ensayos, el redondeo siempre dará como resultado el peor valor de rendimiento;
- b) corresponder a los valores de los peores resultados conseguidos en caso de que los pellets que vayan a ensacarse procedan de distintas plantas;
- c) enviarse a la **dirección del sistema ENplus**® junto con el análisis de laboratorio que confirme esos valores como parte de la solicitud de aprobación de diseño de saco;
- d) ser coherente con los resultados de los últimos ensayos realizados por el **organismo de ensayo** EN*plus*[®] dentro del proceso de certificación. Los resultados de los ensayos igualarán o mejorarán los valores especificados en el diseño de saco aprobado. En caso de incoherencia, el diseño de saco debe modificarse para reflejar el peor resultado y volver a enviarse a la **dirección del sistema EN***plus***[®]** para su aprobación;

e) ser responsabilidad del **propietario del diseño de saco**. La conformidad de los pellets con los valores limitativos más estrictos indicados en el diseño del saco, y sus implicaciones legales (incluidas afirmaciones falsas), siguen siendo responsabilidad del **propietario del diseño de saco**.

NOTA: Los resultados de los ensayos de pellets de 6 mm solo se utilizarán para demostrar la conformidad de los diseños de saco de pellets de 6 mm. No pueden utilizarse para demostrar la conformidad de pellets de 8 mm. En este caso, sería necesaria un ensayo de laboratorio independiente.

7.2.3.2.16 El diseño de saco bajo el sello de ENplus® podrá contener información adicional, siempre que sea cierta, exacta, comprobable y no induzca a error. Dentro del proceso de aprobación de diseño de saco ENplus®, la **empresa** solicitante proporcionará a la **dirección del sistema ENplus®** pertinentes evidencias que demuestren la conformidad de los pellets con la información adicional. La conformidad de los pellets, junto a la información adicional indicada en el diseño de saco y sus implicaciones legales (incluidas afirmaciones falsas), siguen siendo responsabilidad del **propietario del diseño de saco**.

NOTA: Ejemplos de información adicional son: valores de pellets adicionales (7.2.3.2.12), así como especies de madera, aditivos, **productor** de los pellets, origen geográfico de los pellets, sistemas de certificación forestal, etc.

7.3 Uso fuera de producto

- 7.3.1 Sello de certificación ENplus®
- **7.3.1.1** El **sello de certificación ENplus®** mostrado en la **Figura 3** solo será utilizado por **productores** y **distribuidores** para **uso fuera de producto**, lo que incluye:
- a) comunicación sobre el significado y la cobertura del sistema de certificación ENplus® y su promoción, y educación;
- b) comunicación sobre la situación de certificación ENplus® de la empresa.

NOTA: El término «**uso fuera de producto**» implica que el uso no puede dar la impresión de que el producto está certificado EN*plus*[®]. Véase la definición de uso **sobre producto** and **fuera de producto**.

• Figura 3

Sello de certificación ENplus® (por ejemplo, productor de pellets en Bélgica)



7.3.1.2 El **sello de certificación ENplus®** consistirá en el **logotipo ENplus®** y el **ID ENplus®** de la **empresa**, como se muestra en la Figura 3.

- **7.3.1.3** Al utilizar el **sello de certificación ENplus®**, se garantizará una zona de exclusión libre de gráficos, patrones o texto a su alrededor. El objetivo de la zona de exclusión es garantizar que el **sello de certificación ENplus®** sea claramente visible e identificable. El **sello de certificación ENplus®** deberá mostrarse sobre un fondo contrastado. El tamaño de la zona de exclusión alrededor del **sello de certificación ENplus®** deberá ser, como mínimo, igual a la altura del **identificador ENplus®** (incluido este último). Si el **sello de certificación ENplus®** se coloca sobre un fondo transparente, se deberá garantizar que todos los elementos del **sello de certificación ENplus®** sean claramente visibles.
- **7.3.1.4** La **empresa** mantendrá una zona de exclusión alrededor del **sello de certificación ENplus®** que deberá quedar libre de imágenes y/o gráficos para garantizar que el **sello de certificación ENplus®** siga siendo claramente visible e identificable. El tamaño de la zona de exclusión será al menos igual que el del **ID ENplus®**.
- **7.3.1.5** La **empresa** solo utilizará los colores y sus combinaciones que se definen en el Anexo A para el **sello de certificación ENplus**®.
- **7.3.1.6** La **empresa** mantendrá las proporciones de tamaño del **sello de calidad EN***plus*® y sus elementos que se muestran en la Figura 3, proporcionados por la **dirección del sistema EN***plus*®.
- **7.3.1.7** El **organismo de certificación ENplus®** podrá utilizar el **sello de certificación ENplus®** de la **empresa** certificada ENplus® en el certificado ENplus®. El uso del **sello de certificación ENplus®** cumplirá los requisitos de este documento.
- 7.3.2 Sello de servicio ENplus®
- **7.3.2.1** El **sello de servicio ENplus**® mostrado en la Figura 4 solo será utilizado por **productores** y **distribuidores** para **uso fuera de producto**, lo que incluye:
- a) comunicación sobre el significado y la cobertura del sistema de certificación ENplus® y su promoción y educación;
- b) comunicación sobre la situación de certificación ENplus® de la empresa.
- Figura 4

El sello de servicio ENplus® (con el ID ENplus® de una empresa belga, por ejemplo)



- **7.3.2.2** El **sello de certificación ENplus**® consistirá en el logotipo del **proveedor de servicios** ENplus® y el **ID ENplus**® de la **empresa**, como se muestra en la **Figura 4**.
- **7.3.2.3** Al utilizar el **sello de servicio ENplus®**, se garantizará una zona de exclusión libre de gráficos, patrones o texto a su alrededor. El objetivo de la zona de exclusión es garantizar que

el sello de servicio ENplus® sea claramente visible e identificable. El sello de servicio ENplus® deberá mostrarse sobre un fondo contrastado. El tamaño de la zona de exclusión alrededor del sello de servicio ENplus® deberá ser, como mínimo, igual a la altura del identificador ENplus® (incluido este último). Si el sello de servicio ENplus® se coloca sobre un fondo transparente, se deberá garantizar que todos los elementos del sello de servicio ENplus® sean claramente visibles.

- **7.3.2.4** La **empresa** solo utilizará los colores y sus combinaciones que se definen en el Anexo A para el **sello de servicio de ENplus**[®].
- **7.3.2.5** La **empresa** mantendrá las proporciones de tamaño del **sello de servicio ENplus®** que se muestran en la Figura 4, proporcionados por la **dirección del sistema ENplus®**.
- **7.3.2.6** El **organismo de certificación ENplus®** podrá utilizar el **sello de servicio ENplus®** de la **empresa** certificada ENplus® en el certificado ENplus®. El uso del **sello de servicio ENplus®** cumplirá los requisitos de este documento.

7.3.3 Logotipo ENplus®

- **7.3.3.1** El **logotipo ENplus®** que se muestra en la **Figura 5** solo será utilizado por **distribuidores** de **pellets ensacados** no certificados y otros usuarios (véase 6 categorías de usuarios del **logotipo** y el nombre ENplus®) para **uso fuera de producto** relativos al sistema de certificación ENplus® a efectos promocionales y/o educativos, tales como:
- a) la comunicación sobre el significado y la cobertura del sistema de certificación ENplus® y su promoción y educación;
- b) la comunicación sobre servicios de certificación ENplus® por **organismos de certificación ENplus**® u **organismos de ensayo ENplus**® y reconocimiento de los certificados por el sistema ENplus®;
- c) la comunicación sobre el significado y la cobertura del sistema de certificación ENplus® y la promoción de pellets certificados ENplus® por distribuidores de **pellets ensacados**;
- d) la comunicación sobre requisitos para el suministro de pellets certificados ENplus® por usuarios finales;
- e) la comunicación sobre el vínculo existente entre los pellets certificados ENplus® y las tecnologías aplicadas por el sector bioenergético, incluidas recomendaciones de fabricantes de calderas y estufas;
- f) la comunicación sobre la asociación con Bioenergy Europe y / o **DEPI** en cuanto al sistema de certificación ENplus®;
- g) la comunicación sobre proyectos e iniciativas centradas en el desarrollo y/o la promoción del sistema de certificación ENplus®.

• Figura 5

Logotipo ENplus®



- **7.3.3.2** Al utilizar el **logotipo ENplus®**, se garantizará una zona de exclusión libre de gráficos, patrones o texto a su alrededor. El objetivo de la zona de exclusión es garantizar que el **logotipo ENplus®** sea claramente visible e identificable. El **logotipo ENplus®** se mostrará sobre un fondo contrastante. Si el **logotipo ENplus®** se coloca sobre un fondo transparente, se garantizará que todos los elementos del **logotipo ENplus®** sean claramente visibles.
- **7.3.3.3** El uso del logotipo ENplus® seguirá los colores y sus combinaciones que se definen en el Anexo A para el **logotipo ENplus**®.
- **7.3.3.4** La **empresa / entidad** mantendrá las proporciones de tamaño del **logotipo ENplus®** y sus elementos que se muestran en la **Figura 5**, proporcionados por la **dirección del sistema ENplus®**.

Anexo A. Combinaciones de colores del logotipo, sello de certificación, sello de servicio y sello de calidad ENplus®

A.1 Combinaciones de colores

- A.1.1 El sello de certificación ENplus® el sello de calidad ENplus® y el sello de servicio ENplus® deberán utilizarse del modo especificado por la dirección del sistema ENplus®. Las posibles combinaciones de colores se muestran en la Tabla 4.
- A.1.2 El color de fondo será blanco u otro color, siempre que todos los elementos de diseño gráfico de ENplus® sean claramente reconocibles y legibles.

Tabla 4

Posibles combinaciones de colores para marcas de identificación

Versión	Logotipo ENplus®	Sello de certificación ENplus®	Logotipo de clase de calidad ENplus®	Sello de servicio ENplus®
Versión A: Combinación de colores oficial Véanse los códigos de los colores de la Tabla 5.	EN plus	plus BE 023	A1 150 1707	PIUS PIUS BE 912 SP
Versión B: Monocromo blanco y negro	EN plus	Plus BE 023	A1	PIUS PIUS BE 912 SP
Versión C: Monocromo color Elementos en un solo color monocromo sobre un fondo de un solo color monocromo. Para usar únicamente en los sacos de pellets.	No permitido	EN plus BE 023 Ejemplo de una combinación de color	A1 Ejemplo	No permitido

A.2 Códigos de color

• Tabla 5

Códigos de color para los colores que se utilizarán en marcas de identificación

	naranja	gris	negro	Blanco
RGB	R=225, G=93, B=0	R=134, G=129, B=117	R=24, G=23, B=21	R=255, G=255, B=255
СМҮК	C=0, M=65, Y=100, K=0	C=0, M=5, Y=20, K=60	C=0, M=0, Y=0, K=100	C=0, M=0, Y=0, K=0
Pantone	1505	424	Negro	White
HKS	HKS 7	HKS 96	HKS 88	(blanco opaco)
RAL	RAL 2008	RAL 7003	RAL 9005	RAL 9016



Líder mundial en certificación para pellets de madera